

## Comunicado de la Plataforma contra el Préstamo de Pago. Mayo de 2008

Micol Lagarde. Centro Nacional de Biotecnología (Madrid)

El Día del Libro de 2007, la Plataforma contra el Préstamo de Pago en Bibliotecas decidió iniciar una campaña de recogida de firmas para que las personas que rechazaron el pago de un canon por el préstamo de libros en bibliotecas pudieran pedir a la Unión Europea la derogación de la Directiva 2006/115/CE (antes Directiva 92/100/CEE), que regula dicho canon. Transcurrido el plazo de un año, la Plataforma contra el Préstamo de Pago en Bibliotecas comunica que se han recogido en nuestro país cerca de 100.000 firmas que, sumadas a las que se recogieron en anteriores ocasiones, sobrepasan las 335.000.

335.000 personas han rechazado de una manera activa el establecimiento de un canon por el préstamo de los materiales bibliotecarios. La Plataforma contra el Préstamo de Pago en Bibliotecas quiere mostrarles sus agradecimientos, y especialmente quiere dar las gracias a los numerosos bibliotecarios de distintos puntos de España que han difundido la información entre los lectores y han contribuido de manera decisiva a esta recogida de firmas.

Al mismo tiempo, la Plataforma quiere comunicar a todos ellos que va a continuar las acciones y propuestas tendentes a conseguir la anulación de la Directiva 2006/115/CE. Las más inmediatas serán las siguientes:

- Domingo 8 de junio de 2008, a las 11 de la mañana: presencia bibliotecaria en la Feria del Libro de Madrid. Actividades de sensibilización y última recogida de firmas.
- Miércoles 18 de junio de 2008, a las 11 de la mañana: entrega de las 100.000 firmas al Defensor del Pueblo (Paseo de Eduardo Dato 31. Madrid), a quien se le pedirá que inste al Ministro de Cultura a encabezar un movimiento europeo de oposición a la citada Directiva.
- En una fecha inmediata, petición de entrevista al Departamento de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para analizar conjuntamente los perjuicios que supone a la economía municipal la aplicación de la Directiva y promover la presentación de nuevas mociones contra el canon en los Plenos municipales.
- Difusión de dos cortometrajes anti-canon realizados por los colegas italianos, procediendo a su traducción y doblaje para ponerlos a disposición de las bibliotecas interesadas.
- Establecer vínculos con las distintas asociaciones y movimientos organizados en defensa de los servicios públicos, de manera que se pueda reivindicar el carácter público de las bibliotecas desde entornos más globales.

Todos los bibliotecarios defendemos el carácter público y gratuito de los servicios bibliotecarios, especialmente el préstamo. Si persistimos en manifestarlo públicamente, con la palabra y con acciones como las realizadas hasta ahora, pareceremos no solo la Directiva 2006/115/CE sino también la filosofía subyacente que, al introducir la lógica mercantil en un servicio público, podría conducir a la desaparición de las bibliotecas, los únicos lugares donde los libros existen de verdad, viven de verdad. Lejos de las leyes del mercado, de sus imposiciones y exigencias.